



H. TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

REGISTRO SINDICAL NÚMERO T-10

SINDICATO DE TRABAJADORES DEL SISTEMA
QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

ASUNTO: SE TOMA NOTA DEL COMITÉ DIRECTIVO

C. OTHONIEL SOTO APOLINAR.
SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES
DEL SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN
SOCIAL.

PRESENTE:

En cumplimiento al acuerdo dictado el día veintidós de octubre de dos mil catorce, por este H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Quintana Roo, se Toma Nota del nuevo Comité Directivo Ejecutivo del Sindicato al rubro señalado, el cual fungirá durante el periodo del 23 de Octubre del año 2014 al 23 de octubre del año 2017, mismo que se encuentra integrado de la siguiente manera:

SECRETARIO GENERAL
SRIA. DE INTERIOR Y EXTERIOR
SRIO. DE FINANZAS
SRIA. DE CONFLICTOS
SRIA. DE DEPORTES
SRIO. DE ACCIÓN FEMENIL
SRIO. DE ORGANIZACIÓN
SRIA. DE PRESTAMOS Y AHORROS
SRIO. DE PRENSA Y PROPAGANDA
SRIA. DE ACTAS Y ACUERDOS

C. OTHONIEL SOTO APOLINAR.
C. JOSÉ OMAR ESPARZA CASTILLANOS
C. RAMON ALBERTO CABRERA BARRERA
C. NANCY GUADALUPE MARÍN BALLOTE
C. MARIANO MARÍN ALAMILLA
C. BERENICE ASTUDILLO FLORES
C. RONALD VÁZQUEZ ASENCIO
C. PASCUAL SANTIAGO CERVERA BARDALES
C. JULIO CESAR CHI OJEDA.
C. GABRIEL FERNANDO RUIZ GÓNGORA

Lo que se comunica para los efectos legales a que haya lugar, haciéndole la prevención que deberá cumplir con las obligaciones que establece el artículo 89 de la LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL, DE LOS AYUNTAMIENTOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO en vigor debiendo citar en cada promoción el número que le corresponde para tratar todo asunto relacionado con esta agrupación.

ATENTAMENTE

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo a Veintidós de Octubre del 2014.
LA C. PRESIDENTE DEL HONORABLE TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LIC. TANIA LOYOLA CANUL MEDIA

